ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA, NÚMERO LA-76-T39-917015988-N-7-2026, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON RECURSOS FOFISP 2026.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día veinte de noviembre del dos mil veintiséis; con objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento) así como de los numerales 14.1 y 21. de la Convocatoria a la licitación, se procede a desahogar vía electrónica, a través de la plataforma Compras MX y simultáneamente en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6, antes 100, Edificio Los Laureles Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; se encuentran reunidos los servidores públicos y demás personas cuyos nombres aparecen en la presente acta.

Este acto es presidido por la **Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios Convocante**, quien, al inicio del presente acto, informa a los asistentes que, de conformidad con lo establecido en el numeral 21. de la Convocatoria, se lleva a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes.

Quién preside el acto, fue asistido por: Lic. Ismael Onofre Campusano, Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, Especialista Administrativo, representante de la Consejería Jurídica; como área requirente el C.P. María Guadalupe Guadarrama Torres, Directora General de Control de Gasto Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y, como área técnica TTE. COR. ICE EM. Cesar Tapia Cortes, Asesor Táctico, Encargado de Despacho de la Dirección General de Logística Operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, los cuales validan el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con los artículos 35, antepenúltimo párrafo de la Ley, en este acto NO asistió ninguna persona que manifestara su interés en estar presente como observador.

Se procedió a verificar en el sistema electrónico COMPRAS MX la existencia de proposiciones, de la cual se pudo constatar que enviaron propuestas a través de la plataforma digital las siguientes:

Licitantes que han presentado proposición:
7

Datos Generales | Requisitimientos | Solicitudes de aclaración | **Proposiciones** | Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	ABSPRO SA DE CV	17/11/2026 17:20	20/11/2026 12:51	20/11/2026 14:35		Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
2	DISTRIBUCIONES ORVAL SA DE CV	11/11/2026 14:03	20/11/2026 11:16	20/11/2026 14:33		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
3	IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES SA DE CV	11/11/2026 12:39	20/11/2026 09:40	20/11/2026 14:31		Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
4	INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES SA DE CV	11/11/2026 13:06	19/11/2026 20:58	20/11/2026 14:29		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
5	PAPNASAMEX SA DE CV	17/11/2026 11:43	20/11/2026 08:06	20/11/2026 14:27		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
6	SEGURIDAD PRIVADA OKIP SA DE CV	12/11/2026 08:45	19/11/2026 18:09	20/11/2026 14:24		Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
7	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS SA DE CV	18/11/2026 18:56	20/11/2026 13:54	20/11/2026 14:02		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver

1 10

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL
1.	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.	[redacted]
2.	SEGURIDAD PRIVADA OKIP, S.A. DE C.V.	[redacted]
3.	PARNASAMEX, S.A. DE C.V.	[redacted]
4.	INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	[redacted]
5.	IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.	[redacted]
6.	DISTRIBUCIONES ORVAL, S.A. DE C.V.	[redacted]
7.	ABSPRO, S.A. DE C.V.	[redacted]

De conformidad con lo dispuesto por el sexto párrafo del artículo 92 del Reglamento de la Ley, se procedió a aperturar las proposiciones enviadas en el sobre digital, a través de la plataforma digital Compras MX.

Los licitantes que acreditan la existencia y personalidad jurídica, a través del **Anexo 2**, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 19 de la convocatoria.

1. SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2026, signado por el [redacted] Administrador Único de la misma.

2. SEGURIDAD PRIVADA OKIP, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2026, signado por el [redacted] Representante Legal de la misma.

3. PARNASAMEX, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2026, signado por la C. [redacted] Administradora Única de la misma.

4. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2026, signado por el C. [redacted] Representante Legal de la misma.

5. IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2026, signado por el C [redacted] Representante Legal de la misma.

6. DISTRIBUCIONES ORVAL, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2026, signado por el C. [redacted] Representante Legal de la misma.

7. ABSPRO, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2026, signado por el C. [redacted] Administrador Único de la misma.

Posteriormente se procedió a la apertura y descarga de la proposición técnica y económica que se recibió a través del sistema COMPRAS MX, en la que se hace constar de manera cuantitativa la documentación que presentaron los licitantes, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

No.	Documento Solicitado	Anexos	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.		SEGURIDAD PRIVADA OKIP, S.A. DE C.V.		PARNASAMEX, S.A. DE C.V.		INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.,	
			Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	Anexos											
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X		X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE DIGITAL)											
2	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 8.1 de la Convocatoria de la Licitación pública, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 83 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.	A	X		X		X		X		X	
3	Presentar carta en papel membretado del fabricante de los chalecos balísticos, en la que deberá indicar que respalda al proveedor en el abasto de los bienes, y en la cual señale que, los materiales que se utilizarán para la elaboración de los chalecos balísticos serán nuevos y de reciente fabricación.	B	X		X		X		X		X	
4	Presentar documento que acredite ser fabricante o distribuidor autorizado de fábrica de los chalecos y placas balísticas.	C	X		X		X		X		X	
5	Presentar Manual de uso y mantenimiento para los chalecos balísticos.	D	X		X		X		X		X	
	Documentos legales (SOBRE DIGITAL)											
6	Acreditación de la personalidad jurídica y facultades. Escrito en papel membretado del licitante, con los datos de identificación legal del licitante (RFC, nombre y domicilio, etc.) en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 83, fracción VI, inciso a) y 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	A	X		X		X		X		X	
7	Escrito de nacionalidad. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan por lo menos, con un 65% de contenido nacional, conforme a lo establecido en los artículos 39, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 58 y 83 fracción VI inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	B	X		X		X		X		X	
8	Normas oficiales y certificaciones. Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las siguientes normas y especificaciones para la partida unica, asimismo debera anexar: • Copia simple del certificado a nombre del proveedor o fabricante ante el instituto de justicia de los estados unidos de Norteamérica bajo la norma NIJ 0101.06 vigente y traducido al español por perito traductor certificado en idioma inglés (deberá presentar documentación del perito que lo acredite por la autoridad correspondiente).	C	X		X		X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	• Copia simple de pruebas de laboratorio del proceso de certificación bajo la norma NIJ 0101.06, traducida al español por perito certificado, que valida que los chalecos balísticos ofertados cumplen con las características solicitadas. • Copia simple de la certificación ISO 9001:2015 del fabricante de los chalecos balísticos y traducción al español por perito traductor certificado en idioma inglés (deberá presentar documentación del perito que lo acredite por la autoridad correspondiente). • Copia simple de la certificación ISO 9001:2015 o BA9000:2016 del fabricante de los chalecos balísticos											
9	Dirección de correo electrónico. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, su correo electrónico es: _____, de conformidad con el artículo 83 fracción VI inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	D	X		X		X		X		X	
10	Declaración de no encontrarse en los supuestos. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el, ni sus socios o asociados se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	E	X		X		X		X		X	
11	Declaración de Integridad. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de conformidad con los artículos 40, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83, fracción VI, inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	F	X		X		X		X		X	
12	Manifestación de pertenecer a las Mipymes. Presentar la constancia de estratificación de empresas-personas morales, expedida por la Secretaría de Economía, o en su caso presentar escrito en papel membretada del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un tope máximo combinado de _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	G	X			X	X			X	X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

13	Manifestación de (INAES). Escrito en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una cooperativa y otro organismo del sector social de la economía, debiendo presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de la Economía Social, o en caso de organizaciones constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria se deberá acompañar el documento de constitución y registro, emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	H	X			X	X			X	X	
14	Acuse del protocolo de actuaciones. Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83 fracción VI inciso h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	I	X		X		X		X		X	
15	Escrito de no colusión ni prácticas indebidas. Escrito en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento de conformidad con los artículos 40 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83 fracción VI inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	J	X		X		X		X		X	
16	Compromiso de no subcontratación. Escrito en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento de conformidad con los artículos 40, fracción XXI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	K	X		X		X		X		X	
17	Manifiesto de registro electrónico de personas físicas y morales. Escrito en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el registro electrónico de personas físicas y morales, debiendo presentar documento que lo acredite, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción VII y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83, fracción III, inciso h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	L	X		X		X		X		X	
18	Opinión de obligaciones fiscales SAT. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que	M	X		X		X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.											
19	Opinión de obligaciones fiscales IMSS. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	N	X		X		X		X		X	
20	Opinión de obligaciones fiscales INFONAVIT. Escrito en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	O	X		X		X		X		X	
21	Constancia de situación fiscal. Escrito en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X		X		X		X		X	
22	Opinión de obligaciones fiscales Estatales. Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos. Debiendo adjuntar a la carta antes descrita la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	Q	X		X		X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Estatales en sentido positivo, expedida por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de apertura de proposiciones.										
23	Listado de contribuyentes del SAT. Escrito en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X		X		X		X		X	
24	Manifiesto de conflicto de intereses. Escrito en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.(En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante.)	S	X		X		X		X		X	
25	Integración de la sociedad. Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 49 fracción X de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X		X		X		X		X	
26	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil. Escrito en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV debe tener una póliza de seguro de responsabilidad civil como mínimo de 10,000,000.00 de dólares americanos (USD), misma que se debe renovar durante el periodo de garantía de los chalecos balísticos propuestos; y el proveedor se debe comprometer a realizar los trámites necesarios ante la aseguradora para hacer efectiva la póliza de responsabilidad civil.	U	X		X		X		X		X	

No.	Documento Solicitado	Anexos	DISTRIBUCIONES ORVAL, S.A. DE C.V.		ABSPRO, S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE DIGITAL)					
2	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 8.1 de la Convocatoria de la Licitación pública, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 83 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.	A	X		X	
3	Presentar carta en papel membretado del fabricante de los chalecos balísticos, en la que deberá indicar que respalda al proveedor en el abasto de los bienes, y en la cual señale que, los materiales que se utilizarán para la elaboración de los chalecos balísticos serán nuevos y de reciente fabricación.	B	X		X	
4	Presentar documento que acredite ser fabricante o distribuidor autorizado de fábrica de los chalecos y placas balísticas.	C	X		X	
5	Presentar Manual de uso y mantenimiento para los chalecos balísticos.	D	X		X	
	Documentos legales (SOBRE DIGITAL)					

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

6	Acreditación de la personalidad jurídica y facultades. Escrito en papel membretado del licitante, con los datos de identificación legal del licitante (RFC, nombre y domicilio, etc.) en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 83, fracción VI, inciso a) y 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	A	X		X	
7	Escrito de nacionalidad. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan por lo menos, con un 65% de contenido nacional, conforme a lo establecido en los artículos 39, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 58 y 83 fracción VI inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	B	X		X	
8	Normas oficiales y certificaciones. Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las siguientes normas y especificaciones para la partida unica, asimismo debera anexar: • Copia simple del certificado a nombre del proveedor o fabricante ante el instituto de justicia de los estados unidos de Norteamérica bajo la norma NIJ 0101.06 vigente y traducido al español por perito traductor certificado en idioma inglés (deberá presentar documentación del perito que lo acredite por la autoridad correspondiente). • Copia simple de pruebas de laboratorio del proceso de certificación bajo la norma NIJ 0101.06, traducida al español por perito certificado, que valida que los chalecos balísticos ofertados cumplen con las características solicitadas. • Copia simple de la certificación ISO 9001:2015 del fabricante de los chalecos balísticos y traducción al español por perito traductor certificado en idioma inglés (deberá presentar documentación del perito que lo acredite por la autoridad correspondiente). • Copia simple de la certificación ISO 9001:2015 o BA9000:2016 del fabricante de los chalecos balísticos	C	X		X	
9	Dirección de correo electrónico. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, su correo electrónico es: _____, de conformidad con el artículo 83 fracción VI inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	D	X		X	
10	Declaración de no encontrarse en los supuestos. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el, ni sus socios o asociados se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	E	X		X	
11	Declaración de Integridad. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de conformidad con los artículos 40, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83, fracción VI, inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	F	X		X	
12	Manifestación de pertenecer a las Mipymes. Presentar la constancia de estratificación de empresas-personas morales, expedida por la Secretaría de Economía, o en su caso presentar escrito en papel membretada del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un tope máximo combinado de _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de	G	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	desechamiento.					
13	Manifestación de (INAES). Escrito en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una cooperativa y otro organismo del sector social de la economía, debiendo presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de la Economía Social, o en caso de organizaciones constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria se deberá acompañar el documento de constitución y registro, emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	H	X		X	
14	Acuse del protocolo de actuaciones. Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83 fracción VI inciso h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	I	X		X	
15	Escrito de no colusión ni prácticas indebidas. Escrito en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento de conformidad con los artículos 40 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83 fracción VI inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	J	X		X	
16	Compromiso de no subcontratación. Escrito en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento de conformidad con los artículos 40, fracción XXI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	K	X		X	
17	Manifiesto de registro electrónico de personas físicas y morales. Escrito en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el registro electrónico de personas físicas y morales, debiendo presentar documento que lo acredite, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción VII y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83, fracción III, inciso h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	L	X		X	
18	Opinión de obligaciones fiscales SAT. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	M	X		X	
19	Opinión de obligaciones fiscales IMSS. Escrito en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	N	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

20	Opinión de obligaciones fiscales INFONAVIT. Escrito en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	O	X		X	
21	Constancia de situación fiscal. Escrito en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X		X	
22	Opinión de obligaciones fiscales Estatales. Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos. Debiendo adjuntar a la carta antes descrita la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo, expedida por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de apertura de proposiciones.	Q	X		X	
23	Listado de contribuyentes del SAT. Escrito en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X		X	
24	Manifiesto de conflicto de intereses. Escrito en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.(En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante.)	S	X		X	
25	Integración de la sociedad. Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 49 fracción X de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X		X	
26	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil. Escrito en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV debe tener una póliza de seguro de responsabilidad civil como mínimo de 10,000,000.00 de dólares americanos (USD), misma que se debe renovar durante el periodo de garantía de los chalecos balísticos propuestos; y el proveedor se debe comprometer a realizar los trámites necesarios ante la aseguradora para hacer efectiva la póliza de responsabilidad civil.	U	X		X	

Acto seguido y, con fundamento en los artículos 46, fracción II, de la Ley y 92 séptimo párrafo del Reglamento, se hace constar la copia de las propuestas económicas recibidas a través de la Plataforma Compras MX, las cuales se consignan a continuación:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

1. SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	28301-0003	DEL TÓRAX Y DEBERÁ FACILITAR EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO. COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y HEBILLAS CON POLIETILENO DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOLCHADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA COMFORT. SOPORTE LUMBAR. ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS. SE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA. EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO. FAJA ELÁSTICA AJUSTABLE DE MINIMO 10.00 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10.00 CENTIMETROS DE LONGITUD. SISTEMA "MOLLE" 360° EN CORTE LASER (FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS) PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES. SE ABROCHA	210	PIEZA	$19,250.00	$4,042,500.00	$646,800.00	$0.00	$4,689,300.00

Numero de archivos: 1

Núm.	Descripción	Respuesta
1	OFERTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B DE LA CONVOCATORIA	

2. SEGURIDAD PRIVADA OKIP, S.A. DE C.V.

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	28301-0003	DEL TÓRAX Y DEBERÁ FACILITAR EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO. COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y HEBILLAS CON POLIETILENO DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOLCHADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA COMFORT. SOPORTE LUMBAR. ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS. SE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA. EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO. FAJA ELÁSTICA AJUSTABLE DE MINIMO 10.00 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10.00 CENTIMETROS DE LONGITUD. SISTEMA "MOLLE" 360° EN CORTE LASER (FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS) PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES. SE ABROCHA	210	PIEZA	$2,333.34	$4,900,001.40	$784,000.22	$0.00	$5,684,001.62

Numero de archivos: 1

Núm.	Descripción	Respuesta
1	OFERTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B DE LA CONVOCATORIA	

3. PARNASAMEX, S.A. DE C.V.

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	28301-0003	DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOLCHADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA COMFORT. SOPORTE LUMBAR. ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS. SE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA. EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO. FAJA ELÁSTICA AJUSTABLE DE MINIMO 10.00 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10.00 CENTIMETROS DE LONGITUD. SISTEMA "MOLLE" 360° EN CORTE LASER (FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS) PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES. SE ABROCHA AL FRENTE A TRAVES DE UN "FAJIN" EXTERIOR DE 17.00 CENTIMETROS DE ANCHO, EN AMBOS COSTADOS, CON CONTACTEL DE 9.00 CENTIMETROS DE LARGO EN LAS PUNTAS. ALETAS	210	PIEZA	$13,211.82	$4,034,482.20	$645,517.15	$0.00	$4,679,999.35

Numero de archivos: 1

Núm.	Descripción	Respuesta
1	OFERTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B DE LA CONVOCATORIA	

4. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	28301-0003	DEL TÓRAX Y DEBERÁ FACILITAR EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO. COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y HEBILLAS CON POLIETILENO DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOLCHADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA COMFORT. SOPORTE LUMBAR. ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS. SE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA. EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO. FAJA ELÁSTICA AJUSTABLE DE MINIMO 10.00 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10.00 CENTIMETROS DE LONGITUD. SISTEMA "MOLLE" 360° EN CORTE LASER (FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS) PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES. SE ABROCHA	210	PIEZA	$16,466.60	$3,457,986.00	$553,277.76	$0.00	$4,011,263.76

Numero de archivos: 1

Núm.	Descripción	Respuesta
1	OFERTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B DE LA CONVOCATORIA	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

5. IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.

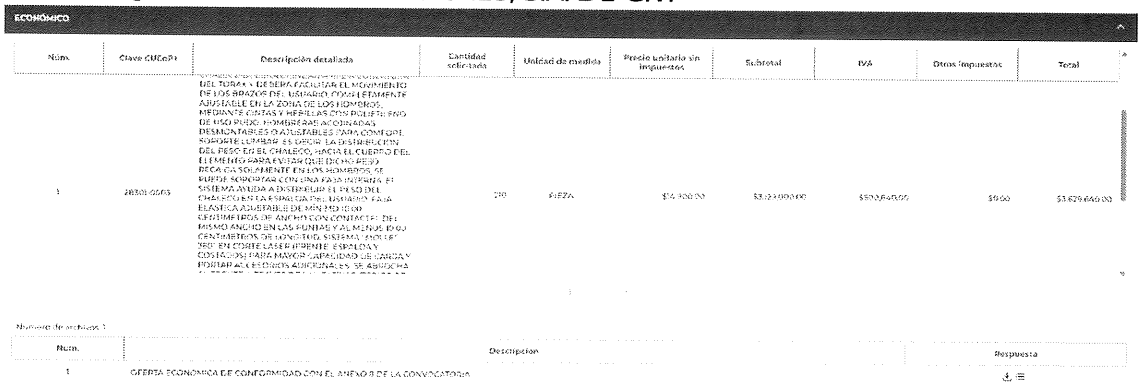

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	28301-0003	DEL TORAX Y DEBERA FACILITAR EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO, COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y HEBILLAS CON POLIFILAMENTO DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOLCHADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA CONFORT, SOPORTE LUMBAR, ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS DE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA, EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO, FAJA ELASTICA AJUSTABLE DE MINIMO 10 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10 CENTIMETROS DE LONGITUD, SISTEMA "MOLLE" MOLLE EN COSTE LASER FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES, SE ABROCHA	210	PIEZA	$14,300.00	$3,003,000.00	$480,480.00	$0.00	$3,483,480.00

Número de archivos: 1

Num.	Descripción	Respuesta
1	OFERTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 8 DE LA CONVOCATORIA	

6. DISTRIBUCIONES ORVAL, S.A. DE C.V.

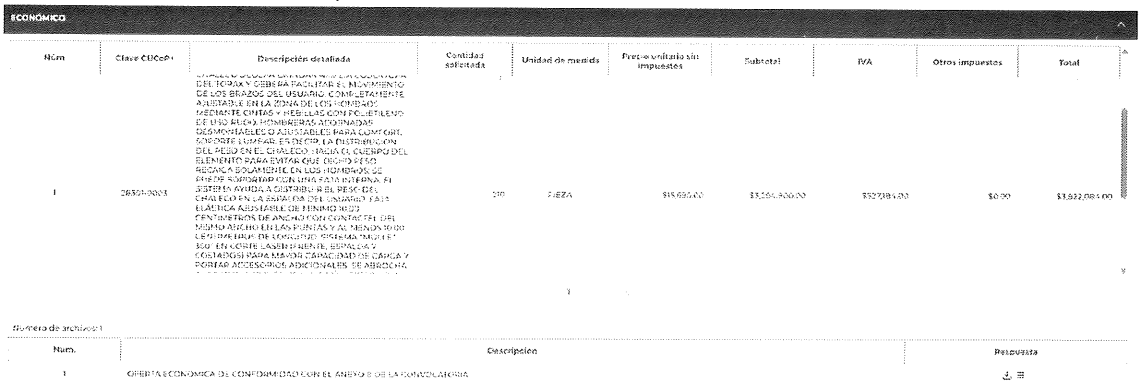

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	28301-0003	DEL TORAX Y DEBERA FACILITAR EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO, COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y HEBILLAS CON POLIFILAMENTO DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOLCHADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA CONFORT, SOPORTE LUMBAR, ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS DE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA, EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO, FAJA ELASTICA AJUSTABLE DE MINIMO 10 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10 CENTIMETROS DE LONGITUD, SISTEMA "MOLLE" MOLLE EN COSTE LASER FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES, SE ABROCHA	210	PIEZA	$15,697.00	$3,296,370.00	$527,398.00	$0.00	$3,823,768.00

Número de archivos: 1

Num.	Descripción	Respuesta
1	OFERTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 8 DE LA CONVOCATORIA	

7. ABSPRO, S.A. DE C.V.

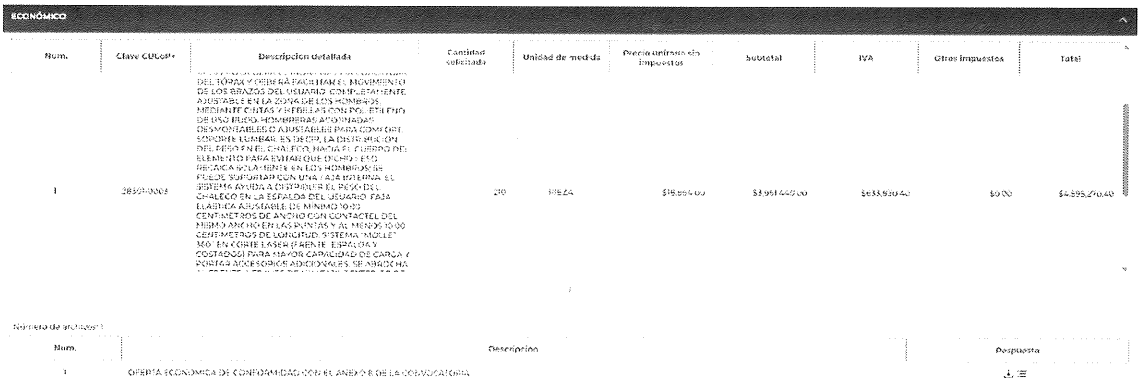

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	28301-0003	DEL TORAX Y DEBERA FACILITAR EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO, COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y HEBILLAS CON POLIFILAMENTO DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOLCHADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA CONFORT, SOPORTE LUMBAR, ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS DE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA, EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO, FAJA ELASTICA AJUSTABLE DE MINIMO 10 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10 CENTIMETROS DE LONGITUD, SISTEMA "MOLLE" MOLLE EN COSTE LASER FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES, SE ABROCHA	210	PIEZA	$18,554.00	$3,896,440.00	$623,430.40	$0.00	$4,519,870.40

Número de archivos: 1

Num.	Descripción	Respuesta
1	OFERTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 8 DE LA CONVOCATORIA	

Así mismo se agrega el anexo 1, que contiene las ofertas económicas presentadas en archivo PDF.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 párrafo tercero del Reglamento de la Ley.

Posterior a este evento la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas, económicas aceptadas aplicando los

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día **13 de noviembre** del año en curso, de los siguientes licitantes:

No.	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.
2	SEGURIDAD PRIVADA OKIP, S.A. DE C.V.
3	PARNASAMEX, S.A. DE C.V.
4	INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
5	IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.
6	DISTRIBUCIONES ORVAL, S.A. DE C.V.
7	ABSPRO, S.A. DE C.V.

De conformidad con los artículos 46, 48 y 49 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, que se publicará en la plataforma Compras MX y simultáneamente se dará a conocer la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6, antes 100, Edificio Los Laureles Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, el día **26 de noviembre del 2026 a las 14:00 horas**; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo **50** párrafo segundo de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la plataforma digital Compras MX https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/, así como, página electrónica: https://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2026, Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal en calle Mariano Abasolo número 6, antes 100, Edificio Los Laureles Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado el presente acto, siendo las **dieciséis** horas con treinta minutos, del día **veinte de noviembre del dosmil veintiséis**.

Esta acta consta de **catorce** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.	
Por parte de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Por el área requirente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal. C.P. María Guadalupe Guadarrama Torres Directora General de Control de Gasto Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	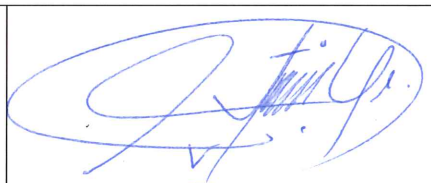
Por el área técnica: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal. TTE. COR. ICE EM. Cesar Tapia Cortes. Asesor Táctico, Encargado de Despacho de la Dirección General de Logística Operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	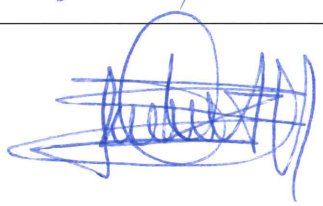

Por Los Licitantes: No asisten

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Anexo 1

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

ANEXO 8

OFERTA ECONÓMICA

Cuernavaca, Mor., a 20 de noviembre de 2026.

Gobierno del Estado de Morelos, en atención a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica N°. **LA-76-T39-917015988-N-7-2026** en la que mi representada, la empresa **SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.** participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas de los bienes que, a continuación, se indican:

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV. PARA EMPLEARSE EN LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. LOS CHALECOS BALÍSTICOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ELABORADO EN **TELA DE CORDURA DE 1000 DENNIERS,** **(de acuerdo a lo aceptado en la pregunta No. 5 del licitante "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.)** REPELENTE AL AGUA, ANTIRASGADURAS, DE USO RUDO, DESMONTABLE Y LAVABLE, CON COSTURA REFORZADA EN SU CONTORNO. 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 EN HOMBROS Y 2 EN COSTADOS, REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO. EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO DEBERÁ BRINDAR AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX Y DEBERÁ FACILITAR EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO. COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y HEBILLAS CON POLIETILENO DE USO RUDO.	**CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A MARCA: PMT MODELO: PMT-CBL-III-A** **PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT MODELO: 4S17**	PIEZA	210	$19,250.00	$4,042,500.00

RFC SSP200206AR3, SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: AVENIDA 29 ORIENTE NO. EXTERIOR 1635 NO. INTERIOR 307, COLONIA EL MIRADOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72530. TEL: 2222005371 y/o 2227535940 CORREO ELECTRÓNICO: orionis.serviciossp@hotmail.com

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		HOMBRERAS, ACOJINADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA COMFORT. SOPORTE LUMBAR. ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS; SE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA. EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO. FAJA ELÁSTICA AJUSTABLE DE MÍNIMO 10.00 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10.00 CENTIMETROS DE LONGITUD. SISTEMA "MOLLE" 360º POR MEDIO DE CINTAS DE ALTA RESISTENCIA (FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS) PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES. LLEVA **MALLA 6060** ESPACIADORA EN EL INTERIOR DE LA FUNDA PARA QUE EL USUARIO TENGA MAYOR TRANSPIRACION Y COMODIDAD. SE ABROCHA AL FRENTE A TRAVÉS DE UN "FAJÍN" EXTERIOR DE 17.00 CENTIMETROS DE ANCHO, EN AMBOS COSTADOS, CON CONTACTEL DE 9.00 CENTIMETROS DE LARGO EN LAS PUNTAS. ALETAS LATERALES QUE SE SOBREPONEN, PARA MAYOR COBERTURA. COMPARTIMENTOS INTERIORES DISEÑADOS PARA ALOJAR LOS PANELES OFRECIENDO PROTECCIÓN BALÍSTICA 360º (FRENTE, ESPALDA LA PROTECCION EN COSTADOS SERA CUANDO SE UNA EL PANEL FRONTAL CON EL PANEL POSTERIOR. BOLSILLOS DELANTERO Y TRASERO, EXTERIORES, CON FUELLE, PARA LA ADICIÓN DE PLACAS BALÍSTICAS, DE APROXIMADAMENTE 10" X 12".					

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		SISTEMA DE ARRASTRE REFORZADO PARA HOMBRE CAÍDO REFORZADO CON PROTECCION PLASTICA. PESO APROXIMADO ENTRE 3.00 KILOGRAMOS Y 3.35 KILOGRAMOS. (DEPENDIENDO DE LA TALLA). PANELES BALÍSTICOS NIVEL III-A INTEGRADOS EN MATERIAL LIVIANO Y FLEXIBLE, FABRICADO A BASE DE POLIETILENO BALISTICO DE ULTRA PESO MOLECULAR, OFRECE PROTECCION ANTI-TRAUMA Y ANTI-ESQUIRLAS, PROTECCIÓN CONTRA FRAGMENTOS. LOS PÁNELES BALÍSTICOS SE ENCUENTRAN SELLADOS POR ULTRASONIDO EN FORRO **NYLON DE 200 DENNIERS**, REPELENTE AL AGUA, DOBLE CAPA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA AL RASGADO CON GARANTIA DE 24 MESES. ETIQUETADO: CONFORME LO DETERMINA LA NORMATIVIDAD REQUERIDA (NIJ 0101.06); INCLUYENDO INSTRUCCIONES DE CUIDADO, AÑO DE FABRICACIÓN, TALLA, NÚMERO DE SERIE, ETC. CONTACTEL EN FRENTE Y ESPALDA PARA LA COLOCACIÓN DE INSIGNIAS Y/O PARCHES. EL AÑO DE FABRICACIÓN DE LOS CHALECOS NO DEBE SER INFERIOR A LA VIGENCIA (AÑO) EN EL QUE SE ENTREGAN LOS MISMOS. LOS CHALECOS TENDRÁN QUE SER DE UN SOLO LOTE Y SUS NÚMEROS DE SERIE DEBERÁN SER CONSECUTIVOS. LOS BIENES CUMPLEN CON LOS CERTIFICADOS Y NORMAS SIGUIENTES: ISO 9001:2015, NMX-SAA-**14001-IMNC-2015**, ISO 9001:2015/BA 9000:2016 Y NIJ-STD 0101.06. INCLUYE UN PAR DE Pplacas BALÍSTICAS DE ALTO DESEMPEÑO, STAND ALONE, QUE CUMPLA CON EL NIVEL IV DE					

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		AMENAZA, DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101. 06 BALÍSTICO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS E.U.A. CAPAZ DE DETENER IMPACTOS DE BALA TIPO .30 CALIBER M2 AP CON UNA MASA NOMINAL DE 166 GR. A UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 878±9.1 M/S. FABRICADA EN MATERIAL BALÍSTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON UN 60% DE CERÁMICA Y 40% EN POLIETILENO, DE FORMA RECTANGULAR Y CURVA QUE SE ADAPTE AL CONTORNO DEL CUERPO, CON CARACTERÍSTICA MULTI-IMPACTO Y SISTEMA ANTI-TRAUMA; CONTENIDAS EN CUBIERTA REPELENTE AL AGUA, HERMÉTICAMENTE. SELLADAS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADAS EN MATERIAL NO DECOLORABLE. DATOS TÉCNICOS: • MULTI IMPACTO. • CURVA SENCILLA. • CORTE EN ESQUINAS SUPERIORES DE 50 MILÍMETROS X 80 MILÍMETROS • RADIO DE 20 MILÍMETROS • RECUBRIMIENTO DE URETANO QUE AUMENTA LA DURABILIDAD Y RESISTENCIA DE LA PLACA. MEDIDAS: • 10" X 12" (25.4 CENTIMETROS X 30.5 CENTIMETROS), ± 5 MILÍMETROS. • ESPESOR: 1.2". ± 0.125". PESO: PLACA TRASERA CORTE DE TAMAÑO COMPLETO Y PLACA DELANTERA CORTE TIRADOR, PESO MÁXIMO DE 3.2 KILOGRAMOS POR PLACA BALÍSTICA. COLORES: • NEGRO BORDADOS Y APLICATIVOS. BORDADOS: CADA FUNDA CONTARÁ CON DOS PARCHES CON LA LEYENDA "POLICÍA					

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

RFC SSP200206AR3, SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: AVENIDA 29 ORIENTE NO. EXTERIOR 1635 NO. INTERIOR 307, COLONIA EL MIRADOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72530. TEL: 2222005371 y/o 2227535940 CORREO ELECTRÓNICO: orionis.serviciossp@hotmail.com

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		MORELOS" DE 12 CENTIMETROS X 24 CENTIMETROS FONDO DE COLOR NEGRO, LETRAS EN HILO COLOR PLATA Y RIBETE COLOR PLATA EN EL CONTORNO Y CONTACTEL GANCHO EN LA PARTE TRASERA. SE AGREGAN IMAGENES DE REFERENCIA: PARTE DELANTERA  PARTE TRASERA  ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. • CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TALLAS:					

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE) PARA LA PARTIDA. TALLA / CANTIDAD S: 20 M: 85 L: 85 XL: 20 TOTAL: 210 **TRAZABILIDAD:** CADA PIEZA CONTARÁ CON UN CÓDIGO DE TRAZABILIDAD, EL CUAL PERMITIRÁ A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS (SSyPC), PODER ASIGNAR LAS PRENDAS DE MANERA PERSONAL A LOS USUARIOS, EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL MÉTODO DE TRAZABILIDAD ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LA SSyPC, EL CÓDIGO DE TRAZABILIDAD QUE SE INCLUIRÁ EN EL CÓDIGO QR SERÁ NUMÉRICO O ALFANUMÉRICO, ES DECIR NO PODRÁN CONTENER SÍMBOLOS, ESPACIOS O CARACTERES ESPECIALES, NO SERÁN MAYORES A 25 CARACTERES Y SERÁN ÚNICOS EJEMPLO 1000013970, EL CÓDIGO QR SERA SUBLIMADO TEXTIL SOBRE 100% POLIAMIDA TELA ENTRELAZADA, RECUBIERTA DE RESINA RESISTENTE A LAVADO EN MÁQUINA Y A DETERGENTES DOMÉSTICOS. EN LA PARTE INFERIOR DE LA IMAGEN DEL CÓDIGO TENDRÁ IMPRESO EN FUENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA DEL CÓDIGO, TAMAÑO DEL CÓDIGO 4 CENTIMETROS X 4 CENTIMETROS SE AGREGA IMAGEN DE REFERENCIA:  					

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		EMPAQUE Y EMBALAJE: SE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE BOLSAS Y CAJAS DE CARTÓN, TODA VEZ QUE AL RECIBIRSE SE REVISARÁN PIEZA POR PIEZA, LAS PIEZAS DEBERAN SER ENTREGAS DE MANERA CLASIFICADA ES DECIR POR TALLAS, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN					

TALLA	CANTID
S	20
M	85
L	85
XL	20
TOTAL	210

GARANTÍA:
GARANTÍA DE 7 AÑOS PARA LOS PANELES Y 10 AÑOS PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DESCRITOS EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLADO POR EL PROVEEDOR, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA GARANTÍA, COBERTURA Y VIGENCIA.

GARANTÍA DE 24 MESES EN FORRO, FUNDA Y TODOS LOS ACCESORIOS NO BALÍSTICOS, CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DESCRITOS EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLADO POR EL PROVEEDOR, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA GARANTÍA, COBERTURA Y VIGENCIA.

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		NOTA: EN NINGÚN CASO LA INTEGRACIÓN DEL CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS DEBERÁ SUPERAR LOS 9.750 KILOGRAMOS.					

SUBTOTAL	$4,042,500.00
IVA	$646,800.00
TOTAL	$4,689,300.00
TOTAL CON LETRA: CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	

TIEMPO DE ENTREGA:
Dentro de los 60 días naturales siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA:
Almacén General del Gobierno del Estado de Morelos ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Jiutepec, Morelos, C.P. 62553, en horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

GARANTÍA

- Garantía de 7 años para los paneles y placas balísticos contra defectos y vicios ocultos, descritos en el presente anexo y entregados por el proveedor de acuerdo con las características contenidas en las especificaciones técnicas. Esta garantía deberá ser presentada en papel membretado y sellado por el proveedor en papel membretado y firmada por el representante legal especificando las características de la garantía, cobertura y vigencia.

- Garantía de 24 meses en forro, funda y todos los accesorios no balísticos, contra defectos y vicios ocultos, descritos en el presente anexo y entregados por el proveedor de acuerdo con las características contenidas en las especificaciones técnicas. Esta garantía deberá ser presentada en papel membretado, sellado por el proveedor y firmada por el representante legal especificando las características de la garantía, cobertura y vigencia.

GARANTÍA DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:
En caso de que existan diferencias entre los bienes o no cumplan con las características solicitadas, se encuentren en mal estado y/o defectuosos, el proveedor deberá reponerlos dentro de los 15 días hábiles a partir de la notificación por escrito y/o por correo electrónico al proveedor adjudicado, de conformidad con las necesidades del área requirente.

La entrega de los bienes por reposición deberá realizarse en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en los horarios de atención de lunes a viernes de las 08:00 horas a 15:00 horas en días hábiles y deberán ser entregados al área requirente; así como, los documentos en versión digital que acrediten el cambio de equipo o una sola sustitución notificada por escrito o correo electrónico especificando números de serie, QR y motivo del cambio al correo subsecretariaoperativa@morelos.gob.mx

ASPECTOS PARA CONSIDERAR:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

El participante deberá presentar:

• Copia simple del certificado a nombre del proveedor o fabricante ante el instituto de justicia de los estados unidos de Norteamérica bajo la norma NIJ 0101.06 vigente y traducido al español por perito traductor certificado en idioma inglés (deberá presentar documentación del perito que lo acredite por la autoridad correspondiente).

• Copia simple de pruebas de laboratorio del proceso de certificación bajo la norma NIJ 0101.06, traducida al español por perito certificado, que valida que los chalecos balísticos ofertados cumplen con las características solicitadas.

• Copia simple de la certificación ISO 9001:2015 del fabricante de los chalecos balísticos y traducción al español por perito traductor certificado en idioma inglés (deberá presentar documentación del perito que lo acredite por la autoridad correspondiente).

• Copia simple de la certificación ISO 9001:2015 o BA9000:2016 del fabricante de los chalecos balísticos.

• Carta en la cual manifieste la garantía de los chalecos balísticos ofertados, es decir, tiempo en el que garantiza los bienes, firmada por el representante legal en papel membretado, misma que en el caso de ser distribuidor autorizado de fábrica deberá hacer respaldar con las cartas garantías del fabricante de los bienes. Las garantías comenzarán a estar vigentes a partir de la fecha de entrega física de los bienes y no podrán ser inferiores a lo siguiente:

1. garantía mínima de 7 años paneles y placas balísticos.
2. garantía mínima de 24 meses en forro, funda y todos los accesorios no balísticos.

• Manual de uso y mantenimiento para los chalecos balísticos.

• Documento que acredite ser fabricante o distribuidor autorizado de fábrica de los chalecos y placas balísticas.

• Carta original del fabricante de los chalecos balísticos, en la que deberá indicar que respalda al proveedor en el abasto de los bienes, y en la cual señale que, los materiales que se utilizarán para la elaboración de los chalecos balísticos serán nuevos y de reciente fabricación.

• El chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV debe tener una póliza de seguro de responsabilidad civil como mínimo de 10,000,000.00 de dólares americanos (USD), misma que se debe renovar durante el periodo de garantía de los chalecos balísticos propuestos; y el proveedor se debe comprometer a realizar los trámites necesarios ante la aseguradora para hacer efectiva la póliza de responsabilidad civil.

NORMAS DE ETIQUETADO:

El etiquetado será conforme lo determina la normatividad REQUERIDA (NIJ 0101.06); Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de la conservación de la prenda y composición de la prenda, y que contenga la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusiva para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena", que incluya las tallas específicas de acuerdo a su tamaño que son: S (Chica), M (Mediana), L(Grande), XL (Extra grande).

NORMAS Y CERTIFICACIONES:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

Los bienes deberán cumplir con las siguientes normas y certificaciones:

- Copia simple del certificado ante el Instituto de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica bajo la norma **NIJ 0101.06** vigente y traducido al español por perito traductor certificado en idioma inglés (deberá presentar documentación del perito que lo acredite por la autoridad correspondiente).

- Copia simple de la certificación **ISO 9001:2015** del fabricante de los chalecos balísticos y traducción al español por perito traductor certificado en idioma inglés (deberá presentar documentación del perito que lo acredite por la autoridad correspondiente).

- Copia simple de la certificación **ISO 9001:2015 ó BA 9000:2016** del fabricante de los chalecos balísticos.

FORMA DE PAGO:
Pago en una sola exhibición, dentro de los 17 días hábiles posteriores, a la entrega de la respectiva factura, previa revisión y a entera satisfacción del área requirente deberá ser presentada, sin errores ortográficos y/o aritméticos en archivo digital PDF y XML al correo: subsecretariaoperativa@morelos.gob.mx

A nombre de: **GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**.
RFC.: **GEM720601TW9**
Domicilio Fiscal: **PLAZA DE ARMAS GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, S/N, COL. CUERNAVACA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62000.**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; El proveedor deberá entregar al área requirente evidencia fotográfica a la entrega total de los bienes, en un documento impreso en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos (Torre Morelos), en los horarios de atención de lunes a viernes de las 08:00 horas a 15:00 horas en días hábiles y en versión digitalizada a la siguiente dirección de correo electrónico subsecretariaoperativa@morelos.gob.mx

A T E N T A M E N T E

[redacted]

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR ÚNICO
NÚMERO DE PROVEEDOR 3818

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ANEXO 8. OFERTA ECONÓMICA

Cuernavaca, Morelos, a 20 de noviembre de 2026.

Gobierno del Estado de Morelos
En atención a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-76-T39-917015988-N-7-2026, en la que mi representada, SEGURIDAD PRIVADA OKIP, S.A. DE C.V., participa mediante la presente proposición, ofertando los bienes de la partida única que se indican a continuación:

Renglón	Nombre Genérico	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS NIVEL IV	Chaleco KODIAK TÁCTICO, marca ALL ARMOR LIFE LAB, con dos paneles balísticos nivel IIIA modelo ALLIGHT H y dos placas nivel IV modelo ALLIGHT IV, frontal y posterior. Funda negra de poliamida Ripstop, cuatro puntos de ajuste, sistema MOLLE, portaplacas y sistema de arrastre. Componentes balísticos conforme a NIJ 0101.06. Incluye los accesorios, bordados, etiquetado y trazabilidad descritos en la oferta técnica y el Anexo 1, conforme a las aclaraciones de la convocante.	ALL ARMOR LIFE LAB	Pieza	210	$23,333.34	$4,900,001.40
SUBTOTAL							$4,900,001.40
IVA							$784,000.22
TOTAL							$5,684,001.62
TOTAL CON LETRA: Cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil un pesos 62/100 M.N.							

Los precios se expresan en pesos mexicanos, son fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento del contrato. El precio unitario incluye el chaleco completo, ambos paneles y las dos placas balísticas, así como los costos de suministro, empaque, traslado y entrega. El IVA se desglosa por separado.

ATENTAMENTE

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD PRIVADA OKIP, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

R.F.C. SPO180614U4A

notificaciones.okip@gmail.com

PARNASAMEX, S.A. DE C.V.

CALLE JUAN VAZQUEZ DE MELLA 481, L 200 INTERIOR A
COLONIA: POLANCO I SECCION, MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11510
Tel: 55 6651 6508 parnasamex.control@gmail.com
RFC: PAR101014M79

Licitación Pública Nacional Electrónica, Número **LA-76-T39-917015988-N-7-2026,** referente a la "**Adquisición de equipamiento para la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recursos FOFISP 2026.**

Cuernavaca, Morelos, a 20 de noviembre de 2026.

Gobierno del Estado de Morelos,
en atención a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios
de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.
P R E S E N T E.

PROPUESTA ECONÓMICA — COMPRAS MX
NUMERAL 29 — ANEXO 8
OFERTA ECONÓMICA

Yo, Diana Yasmin Cruces Reyes, en mi carácter de Administradora Única de PARNASAMEX, S.A. DE C.V., **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que en la Licitación Pública Nacional Electrónica N°. **LA-76-T39-917015988-N-7-2026**, mi representada oferta la partida única de los bienes que a continuación se indican, en los términos y precios siguientes:

Renglón	Nombre genérico	Descripción del bien	Marca	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Chaleco balístico	Chaleco balístico nivel III-A, mod. ATPLT, con dos placas nivel IV, mod. ADCAIV, conforme al Anexo 1 y la junta	ARMORING & TACTICAL PRODUCTS, S.A. DE C.V.	Pieza	210	$19,211.82	$4,034,482.20
						SUBTOTAL	**$4,034,482.20**
						I.V.A. 16%	**$645,517.15**
						TOTAL	**$4,679,999.35**

Total con letra: (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.), I.V.A. incluido.

Los precios se cotizan en moneda nacional, son fijos durante la vigencia del contrato e incluyen todos los costos hasta la entrega en el Almacén General del Gobierno del Estado de Morelos, en Jiutepec (flete, maniobras, empaque y embalaje). Pago en una sola exhibición dentro de los 17 días hábiles posteriores a la entrega de la factura (numeral 30.1); sin anticipo. Entrega dentro de los 60 días naturales siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación.

PROTESTO LO NECESARIO / ATENTAMENTE

[redacted]

ADMINISTRADORA ÚNICA DE
PARNASAMEX, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INTERSEC

INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

50 ANIVERSARIO

OFERTA ECONÓMICA

CUERNAVACA, MOR., A 20 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS,

EN ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

PRESENTE.

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N. EN LA QUE MI REPRESENTADA, LA LA-76-T39-917015988-N-7-2026 EMPRESA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CHALECO BALÍSTICO TÁCTICO DE LIBERACIÓN RÁPIDA NIVEL IIIA (CARRIER TÁCTICO DE LIBERACIÓN RÁPIDA), CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA (NIJ 0101.06): FRENTE, ESPALDA, LATERALES Y HOMBROS; PANEL DESMONTABLE CARRIER: RIPSTOP/FRESH-MESH, 4 PUNTOS, LIBERACIÓN RÁPIDA, HOMBRE CAÍDO, MOLLE LÁSER, VELCRO, BOLSILLOS PLACA NIVEL IV INCLUIDA (NIJ 0101.06, .30-06 AP TALLAS (210 PZAS.): TALLA S (20 PIEZAS), TALLA M (85 PIEZAS), TALLA L (85 PIEZAS), TALLA XL (20 PIEZAS) EMPAQUE: QR ÚNICO LAVABLE EN POLIAMIDA SSYPC MORELOS; BOLSAS Y CAJAS POR TALLA. GARANTÍA: 7 AÑOS BALÍSTICA / 24 MESES ACCESORIOS	PIEZA	210	$16,466.6	$ 3,457,986.00
					SUBTOTAL	**$ 3,457,986.00 M.N.**
					IVA	**$ 553,277.76 M.N.**
					TOTAL	**$ 4,011,263.76 M.N.**
CUATRO MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.						

ATENTAMENTE

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

VÍA LÁCTEA N° 18 – 1002, JARDINES DE SATÉLITE, NAUCALPAN EDO DE MEX. 53129
TEL.- +52 55 26 25 43 49 www.intersec.com.mx E-mail: info@intersec.com.mx
RFC: ISC740503LH5 REG.FED.PERM.: DGSP/191-08/1208 AUT: SS/130/25-06/VI-SP-RA-II

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

LICITACIÓN NUM.
LA-76-T39-917015988-N-7-2026

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON RECURSO FOFISP 2026

PROPUESTA ECONÓMICA

Av. Insurgentes Nte. 1894, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero,
C.P. 07300 Ciudad de México
Tel. 56 1987 1926
RFC: IEU191004B78 Ikarus Equipamiento y Uniformes
ikarustactical.com.mx

000001

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y
UNIFORMES
RFC: IEU191004B78
IKARUSTACTICAL.COM.MX

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

PROPUESTA ECONÓMICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON RECURSOS FOFISP 2026.

Cuernavaca, Mor., a 20 de noviembre del 2026.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios
de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica **N°. LA-76-T39-917015988-N-7-2026**, en la que mi representada, la empresa **IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES S.A. DE C.V.** participa a través de la presente proposición, ofertando los bienes que se indica:

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV. MARCA: ARMOR LIFE LAB MODELO: PANEL NIVEL III-A ALLIGHT H MODELO: PLACA NIVEL IV ALLGHT IV PARA EMPLEARSE EN LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. LOS CHALECOS BALÍSTICOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: FUNDA ELABORADA EN TELA 100% POLIAMIDA DE 1000 DENNIERS, REPELENTE AL AGUA, ANTIRASGADURAS, DE USO RUDO, DESMONTABLE Y LAVABLE, RIBETEADO EN SU CONTORNO. 4 PUNTOS DE AJUSTE, CON **BROCHES DE LIBERACIÓN RÁPIDA**: 2 EN HOMBROS Y 2 EN COSTADOS, REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO. EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO DEBERÁ BRINDA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX Y DEBERÁ FACILITAR EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO. COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y	ARMOR LIFE LAB	PIEZA	210	$ 14,900.00	$3,129,000.00

Av. Insurgentes Nte. 1894, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero
C.P. 07300 Ciudad de México
Tel. 56 1987 1926
RFC: IEU191004878 Ikarus Equipamiento y Uniformes
ikarustactical.com.mx

000002

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y
UNIFORMES
RFC: IEU191004878
IKARUSTACTICAL.COM.MX

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		HEBILLAS DE LIBERACIÓN RÁPIDA CON POLIETILENO DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOJINADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA COMFORT. SOPORTE LUMBAR. ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS; SE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA. EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO. FAJA ELÁSTICA AJUSTABLE DE MÍNIMO 10.00 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10.00 CENTIMETROS DE LONGITUD. SISTEMA "MOLLE" 360º EN CORTE LASER (FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS) PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES. SE ABROCHA AL FRENTE A TRAVÉS DE UN "FAJÍN" EXTERIOR DE 17.00 CENTIMETROS. DE ANCHO, EN AMBOS COSTADOS, CON CONTACTEL DE 9.00 CENTIMETROS DE LARGO EN LAS PUNTAS. ALETAS LATERALES QUE SE SOBREPONEN, PARA MAYOR COBERTURA. COMPARTIMENTOS INTERIORES DISEÑADOS PARA ALOJAR LOS PANELES OFRECIENDO PROTECCIÓN BALÍSTICA 360º (FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS). BOLSILLOS DELANTERO Y TRASERO, EXTERIORES, CON FUELLE, PARA LA ADICIÓN DE PLACAS BALÍSTICAS, DE APROXIMADAMENTE 10" X 12". SISTEMA DE ARRASTRE REFORZADO PARA HOMBRE CAÍDO. PESO APROXIMADO ENTRE 3.00 KILOGRAMOS Y 3.35 KILOGRAMOS (DEPENDIENDO DE LA TALLA). PANELES BALÍSTICOS NIVEL III-A INTEGRADOS EN MATERIAL LIVIANO Y FLEXIBLE, FABRICADO A BASE DE FIBRAS ARAMÍDICAS, OFRECE PROTECCION ANTI-TRAUMA Y ANTI-ESQUIRLAS, PROTECCIÓN					

Av. Insurgentes Nte. 1894, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero,
C.P. 07300 Ciudad de México
Tel. 56 1987 1926
RFC: IEU191004B78 Ikarus Equipamiento y Uniformes
ikarustactical.com.mx

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y
UNIFORMES
RFC: IEU191004B78
IKARUSTACTICAL.COM.MX

000003

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	NIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		CONTRA FRAGMENTOS. LOS PÁNELES BALÍSTICOS SE ENCUENTRAN SELLADOS POR ULTRASONIDO EN FORRO NYLON DE 200 DENNIERS, REPELENTE AL AGUA, DOBLE CAPA RIPSTOP. ETIQUETADO: CONFORME LO DETERMINA LA NORMATIVIDAD REQUERIDA (NIJ 0101.06); INCLUYENDO INSTRUCCIONES DE CUIDADO, AÑO DE FABRICACIÓN, TALLA, NÚMERO DE SERIE, ETC. CONTACTEL EN FRENTE Y ESPALDA PARA LA COLOCACIÓN DE INSIGNIAS Y/O PARCHES. EL AÑO DE FABRICACIÓN DE LOS CHALECOS NO SERÁ INFERIOR A LA VIGENCIA (AÑO) EN EL QUE SE ENTREGAN LOS MISMOS. LOS CHALECOS TENDRÁN QUE SER DE UN SOLO LOTE Y SUS NÚMEROS DE SERIE SERÁN CONSECUTIVOS. LOS BIENES CUMPLEN CON LOS CERTIFICADOS Y NORMAS SIGUIENTES: ISO 9001:2015, NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Y NIJ 0101.06. INCLUYE UN PAR DE PLACAS BALÍSTICAS DE ALTO DESEMPEÑO, STAND ALONE, QUE CUMPLA CON EL NIVEL IV DE AMENAZA, DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06 BALÍSTICO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS E.U.A. CAPAZ DE DETENER IMPACTOS DE BALA TIPO .30 CALIBER M2 AP CON UNA MASA NOMINAL DE 166 GRAMOS, A UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 878±9.1 MILÍMETROS POR SEGUNDO. FABRICADA EN MATERIAL BALÍSTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON UN 60% DE CERÁMICA Y 40% EN POLIETILENO, DE FORMA RECTANGULAR Y CURVA QUE SE ADAPTE AL CONTORNO DEL CUERPO, CON CARACTERÍSTICA MULTI-IMPACTO Y SISTEMA ANTI-TRAUMA; CONTENIDAS EN CUBIERTA REPELENTE AL AGUA, HERMÉTICAMENTE. SELLADAS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADAS EN MATERIAL NO DECOLORABLE. DATOS TÉCNICOS: • MULTI IMPACTO. • CURVA SENCILLA. •CORTE EN ESQUINAS SUPERIORES DE 50 MILÍMETROS X 80 MILÍMETROS.					

Av. Insurgentes Nte. 1894, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero,
C.P. 07300 Ciudad de México
Tel. 56 1967 1926
RFC: IEU191004B78 Ikarus Equipamiento y Uniformes
ikarustactical.com.mx

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y
UNIFORMES
RFC: IEU191004B78
IKARUSTACTICAL.COM.MX

000004

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		• RADIO DE 20 MILÍMETROS • RECUBRIMIENTO DE NYLON CORDURA QUE AUMENTA LA DURABILIDAD Y RESISTENCIA DE LA PLACA. MEDIDAS: • 10" X 12" (25.4 CENTÍMETROS X 30.5 CENTÍMETROS), ± 5 MILÍMETROS. • ESPESOR: 1.2". ± 0.125". PESO: • CORTE DE TAMAÑO COMPLETO PESO MÁXIMO DE 3.2 KILOGRAMOS POR PLACA BALÍSTICA. COLORES: • NEGRO BORDADOS Y APLICATIVOS. BORDADOS: CADA FUNDA CONTARÁ CON DOS PARCHES CON LA LEYENDA "POLICÍA MORELOS" DE 12 CENTRÍMETROS X 24 CENTIMETROS. FONDO DE COLOR NEGRO, LETRAS EN HILO COLOR PLATA Y RIBETE COLOR PLATA EN EL CONTORNO Y CONTACTEL GANCHO EN LA PARTE TRASERA. SE AGREGAN IMAGENES DE REFERENCIA: PARTE DELANTERA  PARTE TRASERA  					

Av. Insurgentes Nte. 1894, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero,
C.P. 07300 Ciudad de México
Tel. 56 1987 1926
RFC: IEU191004878 Ikarus Equipamiento y Uniformes
ikarustactical.com.mx

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y
UNIFORMES
RFC: IEU191004878
IKARUSTACTICAL.COM.MX

000005

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. • CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TALLAS: S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE) PARA LA PARTIDA ÚNICA. TALLA / CANTIDAD S / 20 M / 85 L / 85 XL / 20 TOTAL / 210 TRAZABILIDAD: CADA PIEZA CONTARÁ CON UN CÓDIGO DE TRAZABILIDAD, EL CUAL PERMITIRÁ A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS (SSyPC), PODER ASIGNAR LAS PRENDAS DE MANERA PERSONAL A LOS USUARIOS, EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL MÉTODO DE TRAZABILIDAD ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LA SSyPC, EL CÓDIGO DE TRAZABILIDAD QUE SE INCLUIRÁ EN EL CÓDIGO QR SERÁ NUMÉRICO O ALFANUMÉRICO, ES DECIR NO PODRÁN CONTENER SÍMBOLOS, ESPACIOS O CARACTERES ESPECIALES, NO SERÁN MAYORES A 25 CARACTERES Y SERÁN ÚNICOS EJEMPLO 1000013970, EL CÓDIGO QR SERA SUBLIMADO TEXTIL SOBRE 100% POLIAMIDA TELA ENTRELAZADA, RECUBIERTA DE RESINA RESISTENTE A LAVADO EN MÁQUINA Y A DETERGENTES DOMÉSTICOS. EN LA PARTE INFERIOR DE LA IMAGEN DEL CÓDIGO TENDRÁ IMPRESO EN FUENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA DEL CÓDIGO, TAMAÑO DEL CÓDIGO 4 CENTIMETROS X 4 CENTIMETROS SE AGREGA IMAGEN DE REFERENCIA:					

Av. Insurgentes Nte. 1894, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero,
C.P. 07300 Ciudad de México
Tel. 56 1987 1926
RFC: IEU191004B78 Ikarus Equipamiento y Uniformes
ikarustactical.com.mx

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y
UNIFORMES
RFC: IEU191004B78
IKARUSTACTICAL.COM.MX

000036

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		2025-08-000001 EMPAQUE Y EMBALAJE: SE ENTREGARÁN DENTRO DE BOLSAS Y CAJAS DE CARTÓN, TODA VEZ QUE AL RECIBIRSE SE REVISARÁN PIEZA POR PIEZA, LAS PIEZAS DEBERAN SER ENTREGAS DE MANERA CLASIFICADA ES DECIR POR TALLAS, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN TALLA / CANTIDAD S 20 M 85 L 85 XL 20 TOTAL 210 **GARANTÍA:** **-EN PANELES BALÍSTICOS NIVEL III-A** CON UNA GARANTÍA SUPERIOR A LA REQUERIDA EN LAS BASES DE 8 AÑOS. CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DESCRITOS EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **-EN PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV** CON UNA GARANTÍA SUPERIOR A LA REQUERIDA EN LAS BASES DE 10 AÑOS. CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DESCRITOS EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - GARANTÍA DE 24 MESES EN **FORRO, FUNDA Y TODOS LOS ACCESORIOS NO BALÍSTICOS**, CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DESCRITOS EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS DE ACUERDO CON					

Av. Insurgentes Nte. 1894, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero,
C.P. 07300 Ciudad de México
Tel. 56 1987 1926
RFC: IEU191004878 Ikarus Equipamiento y Uniformes
ikarustactical.com.mx

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y
UNIFORMES
RFC: IEU191004878
IKARUSTACTICAL.COM.MX

000007

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NOTA: LA INTEGRACIÓN DEL CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS NO SUPERA LOS 9.750 KILOGRAMOS.					

(TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) Cantidad en letra	SUBTOTAL	$3,129,000.00
	I.V.A.	$ 500,640.00
	TOTAL	$3,629,640.00

El precio de la presente oferta económica es fijo.

ATENTAMENTE.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL DE
IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.

IKARUS
EQUIPAMIENTO Y
UNIFORMES
RFC: IEU191004B78
IKARUSTACTICAL.COM.MX

Av. Insurgentes Nte. 1894, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero,
C.P. 07300 Ciudad de México
Tel. 56 1987 1926
RFC: IEU191004B78 Ikarus Equipamiento y Uniformes
Ikarustactical.com.mx

000003

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

DISTRIBUCIONES ORVAL
DOR1810112T6

ANEXO 8

PROPUESTA ECONÓMICA

Cuernavaca, Mor., a 20 de noviembre del 2026.

Gobierno del Estado de Morelos,
en atención a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y
Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-76-T39-917015988-N-7-2026, en la que mi representada, la empresa Distribuciones Orval S.A. de C.V. participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas de los bienes que, a continuación, se indican:

Renglón	Nombre genérico	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL 111-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.	**CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.** PARA EMPLEARSE EN LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. LOS CHALECOS BALÍSTICOS CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ELABORADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE AL MENOS 600 DENNIERS, REPELENTE AL AGUA, ANTI RASGADURAS, DE USO RUDO, DESMONTABLE Y LAVABLE, RIBETEADO EN SU CONTORNO. 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 EN HOMBROS Y 2 EN COSTADOS, REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO. EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO BRINDA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX Y FACILITA EL MOVIMIENTO DE LOS BRAZOS DEL USUARIO. COMPLETAMENTE AJUSTABLE EN LA ZONA DE LOS HOMBROS, MEDIANTE CINTAS Y HEBILLAS CON POLIETILENO DE USO RUDO. HOMBRERAS ACOJINADAS DESMONTABLES O AJUSTABLES PARA COMFORT. SOPORTE LUMBAR. ES DECIR, LA DISTRIBUCION DEL PESO EN EL CHALECO, HACIA EL CUERPO DEL ELEMENTO PARA EVITAR QUE DICHO PESO RECAIGA SOLAMENTE EN LOS HOMBROS; SE PUEDE SOPORTAR CON UNA FAJA INTERNA. EL SISTEMA AYUDA A DISTRIBUIR EL PESO DEL CHALECO EN LA ESPALDA DEL USUARIO. FAJA ELÁSTICA AJUSTABLE DE MÍNIMO 10.00 CENTIMETROS DE ANCHO CON CONTACTEL DEL MISMO ANCHO EN LAS PUNTAS Y AL MENOS 10.00 CENTIMETROS DE LONGITUD. SISTEMA "MOLLE" 360º EN CORTE LASER (FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS) PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y PORTAR ACCESORIOS ADICIONALES. SE ABROCHA AL FRENTE A TRAVÉS DE UN "FAJÍN" EXTERIOR DE 17.00 CENTIMETROS. DE ANCHO, EN AMBOS COSTADOS, CON CONTACTEL DE 9.00 CENTIMETROS DE LARGO EN LAS PUNTAS. ALETAS LATERALES QUE SE SOBREPONEN, PARA MAYOR COBERTURA. COMPARTIMENTOS INTERIORES DISEÑADOS PARA ALOJAR LOS PANELES OFRECIENDO PROTECCIÓN BALÍSTICA 360º	ARMORING AND TACTICAL PRODUCTS	PIEZA	210	$15,690.00	$3,294,900.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

		(FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS). EL AÑO DE FABRICACIÓN DE LOS CHALECOS NO ES INFERIOR A LA VIGENCIA (AÑO) EN EL QUE SE ENTREGAN LOS MISMOS. LOS CHALECOS SON DE UN SOLO LOTE Y SUS NÚMEROS DE SERIE SON CONSECUTIVOS. LOS BIENES CUMPLEN CON LOS CERTIFICADOS Y NORMAS SIGUIENTES: ISO 9001:2015, NMX-SAA-14001- IMNC-2015 Y NIJ 0101.06. INCLUYE UN PAR DE PLACAS BALÍSTICAS DE AL TO DESEMPEÑO, STAND ALONE, QUE CUMPLEN CON EL NIVEL IV DE AMENAZA, DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06 BALÍSTICO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS E.U.A. CAPAZ DE DETENER IMPACTOS DE BALA TIPO .30 CALIBER M2 AP CON UNA MASA NOMINAL DE 166 GRAMOS. A UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 878 ± 9.1 MILÍMETROS POR SEGUNDO. FABRICADA EN MATERIAL BALÍSTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON UN 60% DE CERÁMICA Y 40% EN POLIETILENO, DE FORMA RECTANGULAR Y CURVA QUE SE ADAPTA AL CONTORNO DEL CUERPO, CON CARACTERÍSTICA MUL TI- IMPACTO y SISTEMA ANTI-TRAUMA; CONTENIDAS EN CUBIERTA REPELENTE AL AGUA, HERMÉTICAMENTE. SELLADAS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADAS EN MATERIAL NO DECOLORABLE. DATOS TÉCNICOS: BOLSILLOS DELANTERO Y TRASERO, EXTERIORES, CON FUELLE, PARA LA ADICIÓN DE PLACAS BALÍSTICAS, DE APROXIMADAMENTE 10" XI2". SISTEMA DE ARRASTRE REFORZADO PARA HOMBRE CAÍDO. PESO APROXIMADO ENTRE 3.00 KILOGRAMOS Y 3.35 KILOGRAMOS (DEPENDIENDO DE LA TALLA). PANELES BALÍSTICOS NIVEL 111-A INTEGRADOS EN MATERIAL LIVIANO Y FLEXIBLE, FABRICADO A BASE DE FIBRAS ARAMÍDICAS, OFRECE PROTECCION ANTI-TRAUMA Y ANTI-ESQUIRLAS, PROTECCIÓN CONTRA FRAGMENTOS. LOS PÁNELES BALÍSTICOS SE ENCUENTRAN SELLADOS POR ULTRASONIDO EN FORRO NYLON DE 200 DENNIERS, REPELENTE AL AGUA, DOBLE CAPA RIPSTOP. ETIQUETADO: CONFORME LO DETERMINA LA NORMATIVIDAD REQUERIDA (NIJ 0101.06); INCLUYENDO INSTRUCCIONES DE CUIDADO, AÑO DE FABRICACIÓN, TALLA, NÚMERO DE SERIE, ETC. CONTACTEL EN FRENTE Y ESPALDA PARA LA COLOCACIÓN DE INSIGNIAS Y/O PARCHES. EL AÑO DE FABRICACIÓN DE LOS CHALECOS NO DEBE SER INFERIOR A LA VIGENCIA (AÑO) EN EL QUE SE ENTREGAN LOS MISMOS. LOS CHALECOS TENDRÁN QUE SER DE UN SOLO LOTE Y SUS NÚMEROS DE SERIE DEBERÁN SER CONSECUTIVOS. LOS BIENES CUMPLEN CON LOS CERTIFICADOS Y NORMAS SIGUIENTES: ISO 9001:2015, NMX-SAA-14001- IMNC-2015 Y NIJ 0101.06. INCLUYE UN PAR DE PLACAS BALÍSTICAS DE AL TO DESEMPEÑO, STAND ALONE, QUE CUMPLE CON EL NIVEL IV DE AMENAZA, DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06 BALÍSTICO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS E.U.A. CAPAZ DE DETENER IMPACTOS DE BALA TIPO .30 CALIBER M2 AP CON UNA MASA NOMINAL DE 166 GRAMOS. A UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 878 ± 9.1 MILÍMETROS POR SEGUNDO.					

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

		FABRICADA EN MATERIAL BALÍSTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON UN 60% DE CERÁMICA Y 40% EN POLIETILENO, DE FORMA RECTANGULAR Y CURVA QUE SE ADAPTA AL CONTORNO DEL CUERPO, CON CARACTERÍSTICA MUL TI- IMPACTO y SISTEMA ANTI-TRAUMA; CONTENIDAS EN CUBIERTA REPELENTE AL AGUA, HERMÉTICAMENTE. SELLADAS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADAS EN MATERIAL NO DECOLORABLE. DATOS TÉCNICOS: • MUL TI IMPACTO. • CURVA SENCILLA. • CORTE EN ESQUINAS SUPERIORES DE 50 MILÍMETROS X 80 MILÍMETROS. • RADIO DE 20 MILÍMETROS • RECUBRIMIENTO DE URETANO QUE AUMENTA LA DURABILIDAD Y RESISTENCIA DE LA PLACA. MEDIDAS: • 10" X 12" (25.4 CENTÍMETROS X 30.5 CENTÍMETROS), ± 5 MILÍMETROS. • ESPESOR: 1.2". ± 0.125". PESO: • CORTE DE TAMAÑO COMPLETO PESO MÁXIMO DE 3.2 KILOGRAMOS POR PLACA BALÍSTICA. COLORES: • NEGRO BORDADOS Y APLICATIVOS. BORDADOS: • CADA FUNDA CONTARÁ CON DOS PARCHES CON LA LEYENDA "POLICÍA MORELOS" DE 12 CENTRÍMETROS X 24 CENTIMETROS. •FONDO DE COLOR NEGRO, LETRAS EN HILO COLOR PLATA Y RIBETE COLOR PLATA EN EL CONTORNO Y CONTACTEL GANCHO EN LA PARTE TRASERA. IMAGEN DE REFERENCIA:  ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. • CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TALLAS: S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE) PARA LA PARTIDA ÚNICA.					

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

TALLA	CANTIDAD
S	20
M	85
L	85
XL	20
TOTAL	210

TRAZABILIDAD:
CADA PIEZA CONTARÁ CON UN CÓDIGO DE TRAZABILIDAD, EL CUAL PERMITIRÁ A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS (SSyPC), PODER ASIGNAR LAS PRENDAS DE MANERA PERSONAL A LOS USUARIOS, EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL MÉTODO DE TRAZABILIDAD ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LA SSyPC, EL CÓDIGO DE TRAZABILIDAD QUE SE INCLUIRÁ EN EL CÓDIGO QR SERÁ NUMÉRICO O ALFANUMÉRICO, ES DECIR NO PODRÁN CONTENER SÍMBOLOS, ESPACIOS O CARACTERES ESPECIALES, NO SERÁN MAYORES A 25 CARACTERES Y SERÁN ÚNICOS EJEMPLO 1000013970, EL CÓDIGO QR SERA SUBLIMADO TEXTIL SOBRE 100% POLIAMIDA TELA ENTRELAZADA, RECUBIERTA DE RESINA RESISTENTE A LAVADO EN MÁQUINA Y A DETERGENTES DOMÉSTICOS. EN LA PARTE INFERIOR DE LA IMAGEN DEL CÓDIGO TENDRÁ IMPRESO EN FUENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA DEL CÓDIGO, TAMAÑO DEL CÓDIGO 4 CENTIMETROS X 4 CENTIMETROS SE AGREGA IMAGEN DE REFERENCIA:



EMPAQUE Y EMBALAJE:
SE ENTREGAN DENTRO DE BOLSAS Y CAJAS DE CARTÓN, TODA VEZ QUE AL RECIBIRSE SE REVISARÁN PIEZA POR PIEZA, LAS PIEZAS SERÁN ENTREGAS DE MANERA CLASIFICADA ES DECIR POR TALLAS, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN

TALLA	CANTIDAD
S	20
M	85
L	85
XL	20
TOTAL	210

GARANTÍA:
GARANTÍA DE 8 AÑOS PARA LOS PANELES Y 10 AÑOS PARA PLACAS BALÍSTICAS CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DESCRITOS EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESTA GARANTÍA SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLADO POR MI REPRESENTADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA GARANTÍA, COBERTURA Y VIGENCIA.
GARANTÍA DE 24 MESES EN FORRO, FUNDA Y TODOS LOS ACCESORIOS NO BALÍSTICOS, CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DESCRITOS EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS POR MI REPRESENTADA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESTA GARANTÍA SERÁ PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLADO POR MI REPRESENTADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA GARANTÍA, COBERTURA Y VIGENCIA. NOTA: EN NINGÚN CASO LA INTEGRACIÓN DEL CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS DEBERÁ SUPERAR LOS 9.750 KILOGRAMOS.					
Tres millones ochocientos veintidós mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.							$3,294,900.00
						I.V.A.	$527,184.00
						Total	$3,822,084.00

Atentamente

[redacted]

Representante Legal

Distribuciones Orval, S.A. de C.V.

Tel: 55 5653 8909 y 55 8936 9259 | Correo: orvalmexico@gmail.com

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ABSOLUTA PROTECCIÓN

N° DE LICITACIÓN: LA-76-T39-917015988-N-7-2026 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON RECURSOS FOFISP 2026"

Estado de México, a 20 de noviembre de 2026

Gobierno del Estado de Morelos
En atención a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal
Presente.

ANEXO 8
PROPUESTA ECONÓMICA

ATENTAMENTE

[redacted]

Administrador Único

BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO 2610 TORRE B PISO 10 OFICINA 1000, COL. VALLE DE LOS PINOS, C.P. 54040, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. MÉX., TEL/FAX:55- 53934364 RFC: ABS111021-5N0
Web: www.abspro.com.mx e_Mail: atencion.clientes@abspro.com.mx

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ABSOLUTA PROTECCIÓN

ANEXO 8
PROPUESTA ECONÓMICA

N° DE LICITACIÓN: LA-76-T39-917015988-N-7-2026 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON RECURSOS FOFISP 2026"

Estado de México, a 20 de noviembre de 2026

Gobierno del Estado de Morelos
En atención a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica N°: **LA-76-T39-917015988-N-7-2026** en la que mi representada la empresa ABSPRO, S.A. DE C.V. participa a través de la presente proposición.

RENGLÓN	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CHALECO BALÍSTICO CON JUEGO DE PLACAS BALÍSTICAS	**CHALECOS BALÍSTICOS** DATOS GENERALES CARACTERÍSTICAS MARCA PMT MODELO: PMT-CBL-III-A NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A PANELES BALÍSTICOS Fabricados en una configuración de Polietileno de Ultra Alto Peso Molecular (UHMWPE), y Fibras aramídicas unidireccionales de ultra alta torsión. Materiales balísticos de última generación que hacen los paneles resistentes, flexibles y ergonómicos. NORMA CERTIFICADORA NIJ-STD-0101.06 GARANTÍA BALÍSTICA 7 Años de garantía en Materiales Balísticos	PMT	PIEZA	210	$18,864.00	$3,961,440.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ABSOLUTA PROTECCIÓN

		BLINDAJE Ofrece protección balística contra armas de fuego de los siguientes calibres: .357 SIG FMJ (FN), 44 MAGNUM SEMIJACKET HOLLOW POINT (SJHP). Masa nominal de proyectiles 8.1 G, 15.6 G y velocidades de 448/436 m/s respectivamente y calibres inferiores, incluidas subametralladoras. FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES Encapsulado con tela Nylon, recubrimiento de poliuretano resistente al agua, a los ácidos orgánicos y luz ultravioleta. Sellados con ultrasonido. FUNDA PORTADORA Elaborada con textiles nylon de 200 a 1000 denniers, cierres con felpa y gancho, incluye 4 puntos de ajuste 2 en cintura y 2 en hombros, reforzados con contactel de uso rudo. Incluye 2 bolsas porta placas balísticas de 10"x12", y bordados oficiales. Puede incluir cinta de elemento caído, Sistema molle, ajuste interno, tela calada interior, porta accesorios diversos, y demás elementos aplicativos textiles conforme necesidades particulares. GARANTÍAS TEXTILES 24 meses en funda portadora contra					

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ABSOLUTA PROTECCIÓN

		defectos de fabricación. OTRAS GARANTÍAS Y CERTIFICACIONES • Cumplimiento de Norma BA9000 • Certificación de aseguramiento de la Calidad ISO:9000 • Certificación ISO:14000 • Certificaciones STD NIJ0101.06 Y NIJ MARK SEGUROS Los Chalecos cuentan con una póliza de responsabilidad civil por aseguradora nacional hasta por $20,000,000.00 USD (Veinte Millones de Dólares Americanos) **PLACAS BALÍSTICAS** DATOS GENERALES CARACTERÍSTICAS MARCA PMT MODELO: PMT 4517 NIVEL DE PROTECCIÓN IV STAND ALONE PLACA BALÍSTICA Fabricadas en cerámica balística, óxido de alumina, con un backing de fibras aramídicas unidireccionales de ultra alta torsion. Dimensiones 10"X12" con esquinas recortadas y curvature sencilla ergonómica. NORMA CERTIFICADORA NIJ-STD-0101.06 GARANTÍA BALÍSTICA 7 Años de garantía en Materiales Balísticos BLINDAJE Ofrece protección balística					

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ABSOLUTA PROTECCIÓN

		contra hasta dos disparos de fusiles con calibres 30.06 ap MSAP, Calibres 7.62x51 NATO, .308 Winchester, 5.56 OTAN 762X39 (AK47), .223 E inferiores. Masa nominal de proyectiles 1.7 a 14.6 Velocidades de 700 hasta 1050 m/s FORRO DE LAS PLACAS Material Textil Loneta Poly color negro OTRAS GARANTÍAS Y CERTIFICACIONES • Cumplimiento de Norma BA9000 • Certificación de aseguramiento de la Calidad ISO:9000 • Certificación ISO:14000 • Certificaciones STD NIJ0101.06 Y NIJ MARK • DropTest 2.0 SEGUROS Los Chalecos cuentan con una póliza de responsabilidad civil por aseguradora nacional hasta por $20,000,000.00 USD (Veinte Millones de Dólares Americanos).					

SUBTOTAL	**$3,961,440.00**
IVA	**$633,830.40**
TOTAL	**$4,595,270.40**
CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 40/100 MN	

ATENTAMENTE

[redacted]

Administrador Único

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos